

Aviso Integral de Privacidad

La Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI), con domicilio en Calle Barranca del muerto 24, Piso 5 Col. Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales contenidos en el **SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL SISTEMA DE REGISTRO DE ASPIRANTES POR CONVOCATORIA PARA EL INGRESO A BACHILLERATO**, con fundamento en los artículos 1,2,4 fracción II, 9 fracción IX, 47, 48, y 114 y 114 de la Ley General de Educación; 16 fracción VII, 20 fracción IX y 32 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 1, 3, 4, 8, 9 y 21 fracciones II, III y IV de la Ley de Educación de la Ciudad de México; 7 fracción VII y 20 fracción XVIII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y los Lineamientos Generales para la Operación del Bachillerato de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México.

Los datos recabados se utilizarán para la siguiente **finalidad**: Integrar los expedientes de los estudiantes para su inscripción y reinscripción, revisando que la documentación del particular cumpla con los requisitos establecidos en la Convocatoria correspondiente, además de resguardar la información del estudiante, de manera física o digital en el tiempo que dure su trayectoria académica en los modelos educativos en línea de nivel medio superior impartidos por la Secretaría. El expediente de los estudiantes podrá ser físico o electrónico, en cuyo caso deberá definirse en la convocatoria de ingreso respectiva y de acuerdo a la modalidad, plan y/o programa de estudios de que se trate. En ambos casos, físico o electrónico, la Dirección Ejecutiva de Educación de Bachillerato y Estudios Superiores, a través de la Subdirección de Bachillerato en Línea, en colaboración con la Dirección General de Cómputo y Tecnologías de la Información, serán las áreas de la Secretaría responsables del resguardo y protección de los documentos y datos personales de conformidad con la normatividad aplicable. El uso del sistema y de los documentos proporcionados por los particulares corresponderá exclusivamente para el control y seguimiento de las trayectorias escolares de los aspirantes y en su caso estudiantes.

Los datos personales objeto de tratamiento podrán ser **transferidos** a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (ahora Ciudad de México), Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Contraloría General de la Ciudad de México, Órganos Internos de Control de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México, Órganos Jurisdiccionales locales y federales en cumplimiento a los requerimientos que en el ejercicio de sus atribuciones legales realicen, Secretaría de Educación Pública, Instituto Local de Infraestructura Física Educativa, Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, Secretaría de Salud de la Ciudad de México, Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, instituciones educativas públicas o privadas.

Para las finalidades antes señaladas se **solicitarán los siguientes datos** personales:

Particulares o personas que intervienen en el proceso:

a) Datos Identificativos solicitados a aspirantes: Nombre completo, Género, Edad, Fecha de nacimiento, Clave Única de Registro de Población (CURP), Teléfono celular, Teléfono particular, Correo Electrónico, Domicilio, Acta de Nacimiento, Identificación oficial vigente, Comprobante de Domicilio, fotografía infantil.

b) Datos Electrónicos: Correo electrónico no oficial

c) Datos Académicos: Certificado de Secundaria – Año de terminación de secundario, folio, promedio, escuela, entidad federativa y municipio de la escuela.

d) Datos Patrimoniales: No aplica.

El **fundamento** para el tratamiento de datos personales es el siguiente: Artículos 3 y 6 apartado A fracciones II, III y VIII y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos

Mexicanos; 1,2,4 fracción II, 9 fracción IX, 47, 48, y 114 y 114 de la Ley General de Educación; 7 apartado A, D y E, y 8 apartado A de la Constitución Política de la Ciudad de México; 16 fracción VII, 20 fracción IX y 32 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 1, 3, 4, 8, 9 y 21 fracciones II, III y IV de la Ley de Educación de la Ciudad de México; 9, 25, 26, 27, 36, 37 fracciones I y II, y 38 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 7 fracción VII y 20 fracción XVIII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, 68, 70, y 73 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; y los Lineamientos Generales para la Operación del Bachillerato de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales y ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, ubicada en calle Barranca del muerto 24, Piso 8 Norte, Col. Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01020, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o en el correo oip-se@educacion.cdmx.gob.mx

Las modificaciones al presente aviso estarán disponibles en <https://sectei.cdmx.gob.mx/transparencia> apartado Avisos Integrales de Protección de Datos.